Intendencia Montevideo

CONAFIN AFISA

Fideicomitente **Fiduciario**

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público (IM) Nº 16/2023

COMUNICADO Nº 10
26/07/2023

I. Enmiendas:

Enmienda Nº15

Nueva hora de apertura de las ofertas:

Plazo para presentar las ofertas, viernes 04 de agosto **11:00hs**.

Fecha de apertura: viernes 04 de agosto a las **11:10hs**.

Enmienda Nº16

Sección 2, Cláusula 90: Movilización, recuperación ambiental, señalización de obra y gestión de residuos:

Donde dice: “Gestión de Residuos no podrá ser menor al 1% del monto básico sin incluir los correspondientes a la cláusula 90.”

Debe decir: “Gestión de Residuos no podrá ser menor al 1% del monto básico sin incluir los correspondientes a la cláusula 90. Movilización, recuperación ambiental y señalización de obra no aplican para este llamado.”

Intendencia Montevideo

CONAFIN AFISA

Fideicomitente **Fiduciario**

Enmienda Nº17

Se publica:

- MSA_DU 003- BDC Sección 3 ANEXO 02
- Nuevos gráficos:
  - EL_PE_BDC_EL19
  - S_PE_BDC-S 06

Consulta Nº116

El Local para reserva de abastecimiento de (5.04 x 2.70)

Cuál es la altura del local? Cuál es su materialidad? Cubierta? Aberturas?

Respuesta:
Ver enmienda N° 17 - Gráfico S_PE_BDC-S 06

Consulta Nº117

Solicito amablemente una prórroga en la licitación 16 -2023 para mejorar nuestro precio. Necesitamos tiempo adicional para obtener los precios de algunos subcontratos faltantes. Agradezco su comprensión y apoyo.

Respuesta:

Ver enmienda N° 15.

Consulta Nº118

Quisiéramos consultar si es correcto dejar en blanco los formularios lc y 18 en el cuadro que corresponde a la Experiencia del Equipo Técnico de Proyecto ya que no es exigencia entregar Proyecto Ejecutivo según el Pliego.

Respuesta:

Si, es correcto.

Consulta Nº119

Por último, necesitaríamos que envíen la información correspondiente a los rubros de Eléctrica n7: Comunicación de datos y 8 - Sistema de Seguridad para poder cotizarlos.

Respuesta:

Ver Enmienda 17 - Sección 3 MSA_DU 003- BDC Sección 3 ANEXO 02.

Consulta Nº120

No tenemos información para cotizar:

- Comunicación de datos
- Sistema de seguridad

Agradezco confirmar si no se debe cotizar

Respuesta:

Ver Enmienda 17 - Sección 3 MSA_DU 003- BDC Sección 3 ANEXO 02.

Consulta Nº121

En la memoria y planos que nos pasaron tengo la información del equipo de presurización pero me está faltando la del equipo contra incendio.

Aguardo la memoria de incendio para cotizar. Y también hay una bomba circuladora de agua caliente la cual tiene que definir el punto.

Podrán enviar los detalles para cotizar?

Respuesta:

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la realización de los cálculos hidráulicos para el Proyecto de Incendios y la definición de las características del equipo de presurización. Deberá contar con firma de Ing. Hidráulico.

No se debe considerar la cotización de la bomba circuladora de agua caliente.

Consulta Nº122

No aparece en el rubrado donde cotizar la planilla de acero inoxidable AIx04. Piletón y respaldo en circulación de vestuarios. Donde lo incluimos?

Respuesta:

Ver enmienda Nº 14 - MSA DU 000-BDC- RUBRADO V2.

Consulta Nº123

El Local para reserva de abastecimiento de (5.04 x 2.70). Cuál es su materialidad del local y sus terminaciones? Cubierta? Aberturas? En qué parte del rubrado incluimos eta caseta?

Respuesta:

Ver enmienda N° 17 - Gráfico S_PE_BDC-S 06

Consulta Nº124

Cuál es el tope superior que no debemos superar para la movilización (pliego SECCIÓN 02, página 7) y a que rubro hace referencia en el formulario nº3 y nº4.

Respuesta:

Ver enmienda N° 16.

Consulta Nº125

Repregunta sobre la consulta 17 de comunicado 7

No he podido encontrar cual es el monto imponible del 10% correspondiente a imprevisto.

Respuesta:

El monto imponible del imprevisto es el mismo porcentaje, tal como se indica en la fórmula expresada en la celda de Aportes Sociales de la planilla de Rubrado.

Consulta N°126

Se debe cotizar la pintura demarcación de cancha?

Respuesta:

Se debe considerar la cotización de pintura demarcación de cancha en Espacio Polifuncional Cerrado.

Ver enmienda N° 14 - MSA DU 000-BDC- RUBRADO V2

Consulta Nº127

Cuáles son las tareas que debe realizar el sobrestante, es excluyente que esté recibido?

Debe tener experiencia de 5 años en esa tarea?

Respuesta:

Ver enmienda N° 14 - A_PE_BDC_A03_V2

Consulta Nº128

Entiendo que la respuesta que dieron de ajuste a ICC corresponde al $ unitario.

No mencionan nada sobre el acuerdo correspondiente aumento que se está conversando sobre la Mano de obra y que aún no se acordó. Cuando este se acuerde no solo se verá afectado el unitario cotizado para cada tarea sino que también modificaría el Monto imponible ofertado.

Esto se va a poder ajustar una vez comenzada la obra?

Respuesta:

Para ajustar el monto imponible consumido se tomará como base el jornal vigente al momento de la apertura de la licitación.

Consulta Nº129

No tenemos información de la bomba circuladora de agua caliente.

Podrán enviar información para solicitar precio por la misma y así incluirla en la oferta.

Respuesta:

No se debe considerar la bomba circuladora de agua caliente en la cotización.

Consulta Nº130

Nos podrían mandar:

- Detalle de los muros de hormigón MH1,
- Detalle de hormigón armado no estructural (gradas),
- Planillas de vidrios (solo encontramos la planilla V01 Baños) y faltan V02 Sobre piletas sector vestuarios y V03 Baño accesible,
- Planilla de mesadas (solo encontramos la planilla G01, Mesada granito gris pulido - Baños) y estaría faltando G02 - Mesada granito gris pulido - Vestuarios

Respuesta:

- No aplica muro MH1
- Se deberá considerar una grada no estructural de hormigón prefabricado ó la ejecución de un hormigón armado sobre encofrados de poliestireno de alta densidad categoría III.
- No se deben considerar ítem V02 y G02- V03 - Se deberá considerar un espejo de dimensiones 60x90 cms, de iguales especificaciones que V01.

Consulta Nº131

En referencia al Art. 29.3 sección 2 Experiencia en contratos similares los oferentes deben acreditar obras de 2.000 m2 o mayores, hay manera de considerar rever dicha cantidad ya que la obra es de 1.500 m2?

Respuesta:

No, no es posible.

Consulta Nº132

Solicitamos una prórroga de por lo menos 5 días en la apertura de la licitación de referencia. Necesario para el correcto estudio de la misma y a los efectos de poder hacer un análisis detallado y preciso, lo que arrojaría como resultado una mejor oferta para las dos partes interesadas en cuestión.

Respuesta:

Ver enmienda N° 15.